

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Irene Rivera Andrés y José Antonio Calle Fuentes, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las carencias de personal del Centro de Inserción Social Evaristo Martín Nieto de Málaga.

Congreso de los Diputados, 19 de abril de 2016

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La provincia de Málaga arrastra desde hace décadas un déficit en materia penitenciaria. Con el cierre de la antigua prisión provincial (que alojaba a internos en tercer grado) y la apertura en 2009 del CENTRO de Inserción Social Evaristo Martín Nieto esta carencia se palió de forma temporal. Con una capacidad de 200 celdas, pero una ocupación que supera los 500 internos, la experiencia ha demostrado con creces que Málaga necesita aumentar las plazas para internos en tercer grado y para aquellos cumpliendo penas alternativas a la prisión.

A esto habrá que añadir que, con la apertura del centro tipo de Archidona (con una capacidad nominal de 1008 celdas, aunque, en la práctica los centros tipo alojan a una media de 1500 internos), la necesidad de plazas para internos en tercer grado en la provincia de Málaga aumentará exponencialmente, habida cuenta que en este centro se albergará de forma mayoritaria a internos ya penados.

Por otro lado, resulta difícilmente comprensible que el Centro de Inserción social con más internos de España, sólo comparable al CIS Victoria Kent en Madrid, pero que cuenta con una plantilla y una estructura totalmente diferente, disponga de una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de 68 funcionarios. La misma que centros con una población reclusa muchísimo menor. Si a esto añadimos las contingencias habituales como bajas o permisos, las circunstancias en que se presta servicio en el CIS de Málaga no son comparables con ningún otro centro de España.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

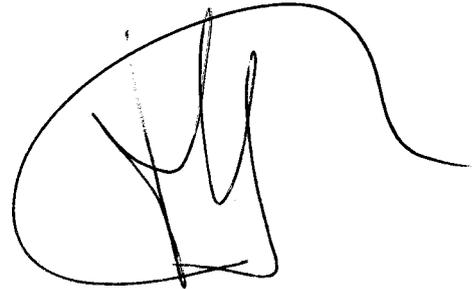
1.- ¿Se ha previsto la ampliación de la Relación de Puestos de Trabajo del CIS Evaristo Martín Nieto, acorde con la población reclusa que ha de atender?

2.- ¿Se ha paliado, aunque sea en parte y de forma temporal, las carencias de personal del CIS Evaristo Martín Nieto con funcionarios en prácticas, interinos o en comisión de servicios? En caso afirmativo, ¿en qué número?

3.- ¿Ha evaluado el Gobierno la posible construcción y puesta en funcionamiento de un nuevo CIS en Málaga para atender de forma adecuada las necesidades penitenciarias de la provincia?



Irene Rivera Andrés



José Antonio Calle Fuentes

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos